

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2020/3651 *Información Pública, concesión de aguas públicas número de Expediente: M-6341/2009 (15/2266).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública:

Nº Expediente: M-6341/2009 (15/2266)

Peticionarios: Comunidad de Regantes Pabana Talabartero

Uso: Agropecuario. Regadío (Leñosos-Olivar) de 104,936 ha

Volumen Anual (m³/año): 157.404

Caudal Concesional (L/s): 15,74

Captación:

Nº	T.M.	Prov	Procedencia Agua	Masa De Agua	X UTM	Y UTM
1 – Nacimiento Talabartero	Bélmez de la Moraleda	Jaén	Manantial - Aguas Superficiales	ES050MSPF011009036 - Río Jandulilla	465.008	4.177.758
2 – Nacimiento Pabana	Bélmez de la Moraleda	Jaén	Manantial - Aguas Superficiales	ES050MSPF011009036 - Río Jandulilla	465.429	4.178.083

La modificación de características consiste en:

Agrupación de las 17 inscripciones.

Aumento de la superficie regable de 80,72 Has a 104,936 Has.

Reducción de la dotación de 3.000 a 1.500 m³/Ha*año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de *un mes* contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier

órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 10 de septiembre de 2020.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.